razones FUNDAR

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Alianza para el Gobierno Abierto: compromiso y oportunidad para el Estado mexicano

Haydeé Pérez Garrido / haydee@fundar.org.mx

Problemática

Durante los últimos años, en México se han llevado a cabo una serie de reformas fundamentales para avanzar en la construcción de un Estado democrático que transparente y rinda cuentas sobre su quehacer. Asimismo, se han abierto algunos espacios de diálogo y participación ciudadanos que han permitido encontrar soluciones a problemas públicos mediante la colaboración del gobierno y la sociedad. En algunos de estos procesos, las tecnologías de la información han jugado un rol trascendental para alcanzar objetivos concretos.

No obstante, prevalecen limitaciones severas, inercias burocráticas y resistencias fuertes que nos impiden avanzar hacia la consolidación de una política de Estado a favor de un gobierno abierto. Todos los días observamos espacios gubernamentales de opacidad y discrecionalidad que no tienen ninguna justificación y, mucho menos, una consecuencia judicial. Los ciudadanos somos testigos de casos de corrupción y abuso del poder público, que en muchas ocasiones quedan impunes. Estos hechos contribuyen a reforzar la desconfianza ciudadana en el quehacer gubernamental, y desalientan la participación de las personas en la vida política.

A pesar de lo anterior, cada vez son más las organizaciones y grupos ciudadanos interesados en participar en la definición de prioridades públicas y en el seguimiento del desempeño gubernamental. Este impulso ciudadano de participación es un movimiento global que tiene como objetivo la construcción de sociedades más justas, que garanticen los derechos humanos y generen una mejor calidad de vida para las personas.

Un gobierno, que más allá de permitir esta participación, la entienda como elemento democratizador y la promueva de manera decidida mediante la expansión progresiva de espacios de diálogo y participación sustantiva, es lo que actualmente conocemos como un gobierno abierto.

Explicación

En los últimos años han surgido distintas experiencias y proyectos internacionales con el objeto de aterrizar el concepto de gobierno abierto y sus elementos en acciones concretas. Una de ellas es la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA),[1] una iniciativa multilateral que se lanzó en septiembre de 2011 como actividad paralela a la Asamblea General de las Naciones Unidas. A la fecha ha logrado sumar a gobiernos, organizaciones y desarrolladores de 57 países.

Nuestro país, además de ser integrante de este esfuerzo global, forma parte del Comité Promotor, instancia que dirige y supervisa el desarrollo de esta iniciativa, junto con los gobiernos y organizaciones de otros seis países del mundo (Estados Unidos, Noruega, Reino Unido, Sudáfrica, Indonesia y Filipinas). Si bien México ha desempeñado un papel aceptable en esta instancia, es cierto que si las distintas instituciones que nos representan se coordinaran mejor y definieran claramente sus objetivos, México podría jugar un rol más activo y propositivo en la definición del desarrollo general de la Alianza.

[1] Ver página web de la AGA: www.opengovpartnership.org

El compromiso principal que asumen los gobiernos al incorporarse a esta iniciativa es el establecimiento de un proceso plural y participativo para la elaboración de un plan de acción, que debe incluir una lista de compromisos concretos y medibles, para avanzar en la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.

En el caso de México, el Gobierno federal —a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y la Secretaría de la Función Pública— y algunas organizaciones de la sociedad civil hemos trabajado de manera conjunta en esta iniciativa a lo largo del último año. Conformamos el Secretariado Técnico Tripartita, que es el órgano coordinador de los trabajos, y elaboramos un Plan de Acción Ampliado que recoge las propuestas de las organizaciones e incluye 36 compromisos puntuales, con dependencias responsables y fechas de cumplimiento.[2]

Por ahora no tenemos un panorama claro sobre los resultados concretos de cada uno de los compromisos asumidos por las dependencias porque la etapa de implementación no ha concluido. Sin embargo, las organizaciones que participamos en esta iniciativa y, en particular Fundar, reconocemos en esta alianza una plataforma que permite la configuración de una nueva relación sociedad-gobierno a favor de la transparencia y la rendición de cuentas.

La AGA ha significado el inicio de un diálogo franco en donde Gobierno y organizaciones trabajan en conjunto para la construcción de una agenda común. Este diálogo ha contribuido a generar mayor entendimiento entre las partes. Las dependencias y entidades conocen mejor a las organizaciones, su agenda y objetivos que persiguen. Las organizaciones, por su parte, comprenden mejor los obstáculos y limitantes que el gobierno enfrenta para cumplir con las propuestas.

Propuestas

Por todo lo anterior, consideramos que darle continuidad a los trabajos de la AGA y asumirla como un compromiso de Estado que trascienda los cambios sexenales serían dos acciones concretas mediante las cuales el nuevo gobierno podría dar a conocer a la ciudadanía su nivel de compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Para hacer realidad lo anterior es necesario llevar a cabo, por lo menos, las siguientes tareas:

1. Consolidar el Secretariado Técnico Tripartita como espacio permanente e institucional de toma de decisiones de la AGA, así como de comunicación entre actores gubernamentales y la sociedad civil.

2. Llevar a cabo una consulta nacional para recibir propuestas de las organizaciones de la sociedad civil, y que con base en estos insumos el Secretariado Técnico Tripartita desarrolle un nuevo plan de acción con compromisos concretos y medibles.

3. Trabajar decididamente en la implementación de dicho plan mediante la adjudicación de recursos financieros y humanos, y la socialización de la iniciativa y sus principios al interior de las dependencias y entidades de la administración pública federal.
4. Impulsar la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, así como el de las entidades federativas, en la AGA.
5. Desempeñar un papel más activo y propositivo en el Comité Promotor de la AGA, que fuera resultado de la buena coordinación entre las instituciones que representan a México.

aga.org.mx.